

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LXIV

Managua, D. N., Viernes 29 de Julio de 1960

No. 171

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

GOBERNACION Y ANEXOS

Jurados electos en Chinandega. Pág. 1545

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Venta de Patentes 1546
 Patentes de Invención. 1546
 Marcas de Fábrica 1547

SECCION JUDICIAL

Remates. 1550
 Títulos Supletorios. 1551
 Declaratoria de herederos 1552
 Aviso 1552

PODER EJECUTIVO

Gobernación y Anexos

Jurados electos en Chinandega

Para su debido conocimiento y fines consiguientes, y con instrucciones de la Corporación Municipal de esta ciudad, informo a Ud. que en la sesión solemne celebrada el día de ayer domingo 3 de los corrientes a las 10:00 a.m. en el Salón de Sesiones de esta Alcaldía Municipal, se procedió a la elección de los Jurados que fungirán en este Distrito Judicial en el presente año Fiscal de 1960 a 1961, de acuerdo con Decreto Legislativo No. 410 de 12 de Marzo de 1959, habiendo resultado electos los siguientes ciudadanos:

- 1 Abel Chavarría
- 2 Ricardo Schmidt C.
- 3 Elías González A.
- 4 Manuel Batres Tercero
- 5 Julio García P.
- 6 Jaime Chávez
- 7 Carlos Herradora
- 8 Freddy Callejas C.
- 9 Enrique Manzanares h.
- 10 José Jesús Quintero
- 11 Pilar Fajardo
- 12 Esteban Alvarado
- 13 Manuel S. Guardado
- 14 César A. Quiñónez T.
- 15 Alfredo Cáceres,
- 16 Domingo Montealegre H.
- 17 Alfonso Solórzano M.

- 18 Alberto Munguía
- 19 Hernán Estrada M.
- 20 Blanca Saravla M.
- 21 Ramón Núñez
- 22 Rosita Gastezoro B.
- 23 Napoleón López M.
- 24 Ricardo Caldera,
- 25 César A. Robelo
- 26 Concepción Munguía T.
- 27 Alcides Velásquez Rivas
- 28 Miguel A. Agurcía
- 29 Tránsito López
- 30 René Munguía Novoa,
- 31 Horacio Montealegre V.
- 32 Eugenio Solís
- 33 Juan Oconor
- 34 Arturo Díaz,
- 35 Luis Salazar Hernández,
- 36 Lorenzo Delgado
- 37 Juan Rivas Callejas
- 38 Juan Francisco Gómez
- 39 Juan Martínez Rojas
- 40 Luis Villanueva
- 41 Juan Munguía Tercero
- 42 Enrique Pereira Cáceres
- 43 Alfonso Briceño
- 44 Manuel J. Aguirre S.
- 46 Ramiro Zamora González
- 46 José Castro Zelaya
- 47 Roberto Rodríguez Romero
- 48 Justino Belloza
- 49 Noel S. Montealegre Z.
- 50 Carlos Paniagua Rivas
- 51 Ernesto Cervantes
- 52 Fernando Santamaría M.
- 53 Virgilio Alvarado V.
- 54 Julio Villanueva M.
- 55 Rigoberto Pérez Cajina
- 56 Félida Rosa Alonso
- 57 Roberto Aráuz Fitoria
- 58 Guillerino Zacarías V.
- 59 Ramón Martínez Lacayo
- 60 Máximo Guadalupe Mendoza,
- 61 Juan Callejas Reyes
- 62 Alberto Molina
- 63 Juan P. Sequeira
- 64 Enrique López López
- 65 Roberto Dávila García
- 66 Edgar Romero
- 67 Mateo Muñoz V.
- 68 Francisco Quezada
- 69 Humberto Céspedes
- 70 Carlos Reyes Amador

- 71 Amalia Umaña
- 72 F. Adolfo Salgado
- 73 J. Francisco Sotomayor
- 74 Domingo Ramírez G.
- 75 Francisco José Aguado
- 76 Roberto Callejas S.
- 77 Orlando Molieri Baca
- 78 Esther de Coen
- 79 Angel Molieri Baca
- 80 Francisco Dávila
- 81 Gloria Esperanza López
- 82 Rodolfo Velásquez V.
- 83 Salvador Callejas Baca
- 84 Jaime Barreto
- 85 Luisa Zúniga Llanes
- 86 Antonio López Alvarado
- 87 Fernando Carrillo R.
- 88 Roberto Miranda
- 89 Narciso Juárez
- 90 Rafael Medina
- 91 Humberto Padilla h.
- 92 Manuel Antonio Aguirre
- 93 Humberto Espinoza
- 94 Reynaldo A. Rodríguez G.
- 95 Miguel Munguía
- 96 Eduardo Briceño
- 97 Solón Alonso Rochi
- 98 José T. Delgado
- 99 Juan Callejas Callejas
- 100 Lily Aráuz Zambrana

Quedaron en la urna para las reposiciones legales los siguientes ciudadanos:

- 1 Roberto López López
- 2 Miguel Cuadra Venerio
- 3 Alberto Rodríguez T.
- 4 Gustavo Sandobal
- 5 Rafael Callejas O.
- 6 Santiago Medina
- 7 Daniel Tercero
- 8 Edelberto Betanco B.
- 9 Carlos A. Miranda S.
- 10 Guillermo Incer
- 11 Mariano Valladares
- 12 Otto Schmidt C.
- 13 Enrique Saravia M.
- 14 Eduardo Gómez López
- 15 Enrique Gasteazoro Gómez
- 16 Alfonso Callejas Deshón
- 17 Rogerio López
- 18 Reynaldo Salazar
- 19 Rigoberto Palma Guevara
- 20 Angel Navarro Deshón.

R. COREA ARGÜELLO
Srío. Municipal

Ministerio de Economía

VENTA DE PATENTES

Nº 22711—B/U Nº 032416—¢ 5.05

Andre Romain Prevot y Marcel Raynaud, de París, Francia, por nuestro medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre

su Patente de invención No. 637 del 9 de Agosto de 1958, sobre:

Procedimiento de enriadura bacteriológica de materias celulósicas

los que no se han abando, así como los productos elaborados por medio de los mismos.

Managua, D. N., veinte de Julio de mil novecientos sesenta—Caldera & Cía. Ltda.

2 1

Nº 22700—B/U Nº 032406—¢ 5.40

Otto Kreibaum, de Muhlenstrasse 193, Alemania, por nuestro medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de invención No. 635 de 9 de Agosto de 1958, sobre:

Método para la producción de materiales y artículos moldeados de astillas de madera y resina artificial

los que no se han abandono, así como los productos elaborados por medio de los mismos.

Managua, D. N., veinte de Julio de mil novecientos sesenta.—Caldera & Cía. Ltda.

2 1

PATENTES DE INVENCIÓN

Nº 22137—B/U Nº 975662—¢ 9.08

Willard Langdon Morrison, ciudadano norteamericano, químico, de la ciudad de Lake Forest, Estado de Illinois, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de invención, de este domicilio, solicita concesión de derechos de patente de invención, sobre su invento consistente en:

Método y aparato para recuperar nitrógeno del aire por el empleo de un líquido frío en ebullición tal como nitrógeno

Cuyo título o Carta Patente deberá extenderse a favor de la corporación Liquefreeze Company Inc., de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, por cesión efectuado por el inventor.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., treinta de Marzo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 3

Nº 22111—B/U Nº 968187—¢ 6.80

N. V. Philips' Gloeilampenfabriken, de la ciudad de Eindhoven, Holanda, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de invención, de este domicilio, solicita concesión de derechos de patente de invención, sobre su invento consistente en:

Un procedimiento de producir alcoholámonas sustituidas

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 3

Nº 22453—B/U Nº 939012—¢ 8.36

Willard Langdon Morrison, ciudadano norteamericano, químico, mayor de edad, de la ciudad de Lake Forest, Estado de Illinois, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de invención, de este domicilio, solicita concesión de

derechos de patente de invención, sobre su invento consistente en:

Método para congelar materias alimenticias

Cuyo título o Carta-Patente deberá extenderse a favor de la corporación americana Liquefreeze Company Inc., de la ciudad de New York, Estado de New York, U. S. A.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta. — J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 3

Nº 22092—B/U Nº 964884—\$ 7.36

Michelin & Cie., Sociedad en Comandita por Acciones, de la ciudad de Clermont-Ferrand, Francia, mediante Gestor Oficioso Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita concesión de patente de invención, sobre su invento consistente en:

Procedimiento para confección de cubiertas de neumáticos, y cubiertas que por él se consiguen

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Oficina de Patentes.—Managua, D. N., veinte de Mayo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 3

MARCAS DE FABRICA

Nº 22166—B/U Nº 975657—\$ 7.36

Kellogg Company, de la ciudad de Battle Creek, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

K R I S P I S

para: Todos los productos comprendidos en la Clase 49, (Alimentos y sus ingredientes), incluyendo alimentos de cereales listos para comer.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., dos de Mayo de mil novecientos sesenta. — J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 3

Nº 22270—B/U Nº 910744—\$ 7.20

The Sherwin-Williams Company, de la ciudad de Cleveland, Estado de Ohio, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Beauty Last

para: Todos los productos comprendidos en la Clase 19, (Pinturas y materiales para pintores).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., dos de Mayo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 3

Nº 22272—B/U Nº 988281—\$ 7.32

General Foods Corporation, de la ciudad de White Plains, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de

Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

KOOL-AID

para: Bebidas no-alcohólicas y preparaciones para hacer bebidas no-alcohólicas, Clase 48, (Bebidas sin alcohol).

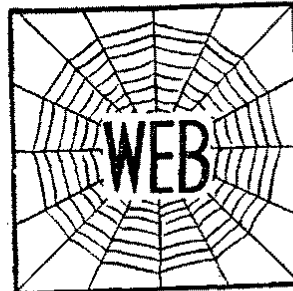
Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., dos de Mayo de mil novecientos sesenta. — J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 3

Nº 22196—B/U Nº 987972—\$ 16.60

British-American Tobacco Company, Limited, de la ciudad de Londres, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para: Tabaco ya sea elaborado o sin elaborar y filtros de tabaco para cigarrillos, Clase 20, (Productos de tabaco).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veinticinco de Mayo de mil novecientos sesenta.—Testado—minutos de la mañana—no vale.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nic.

3 3

Nº 22284—B/U Nº 987984—\$ 9.00

Celanese Corporation of America, de la ciudad de Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

ARNEL

para: Fibras textiles y otras materias primas o materiales parcialmente preparados, Clase 1, (Materias primas y parcialmente preparadas).—Artículos y prendas de vestir, Clase 42, (Vestuario).—Telas y géneros de punto, de malla, de redes o de cualquier otra clase de tejidos, Clase 45, (Tejidos de punto, malla y telas).—Hilos e Hilazas, Clase 46, (Hilos y estambres o hilazas).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., dos de Mayo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 3

Nº 22149—B/U Nº 987948—\$ 8.00

U. S. Vitamin & Pharmaceutical Corporation, de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

EMIVAN

para: Un tipo de dietilamida del ácido vanílico en forma oral y parenteral para usarse como un estimulante respiratorio y del sistema nervioso central, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N. cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 3

Nº 22155—B/U Nº 829547—\$ 7.80

E. I Du Pont de Nemours and Company, de la ciudad Wilmington, Estado de Delaware, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

GRANOSAN

para: Fungicidas agrícolas desinfectantes de semillas, herbicidas de malezas, insecticidas y todos los demás productos comprendidos en la Clase 8, (Productos Químicos Industriales).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez y seis de Mayo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 3

Nº 22241—B/U Nº 977480—\$ 7.70

Olin Mathieson Chemical Corporation, de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

SUPERSTAT

para: Preparaciones veterinarias farmacéuticas, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez y siete de Mayo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 3

Nº 22169—B/U Nº 975660—\$ 7.72

Hoffmann-La Roche Inc., de la ciudad de Nutley, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

REDOXON

para: Medicamentos, productos químicos para fines medicinales e higiénicos, preparaciones farmacéuticas y drogas, desinfectantes y preparaciones dietéticas, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez y siete de Marzo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 3

Nº 22182—B/U Nº 988417—\$ 7.00

Glaxo Laboratories Limited, de la ciudad de Greenford, Condado de Middlesex, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

DIOTROXIN

para: Productos comprendidos en la Clase 9.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez y siete de Mayo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 3

Nº 22652—B/U Nº 004891—\$ 7.00

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Leverkusen, Alemania, mediante apoderado Sr. Walter Fuschendorf, comerciante, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

DELEGOL

para: Un desinfectante para casas, cuartos, herramientas, inplements y ropa de toda clase y para todo uso, comprendidos en la Clase 8, (Productos químicos industriales).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., tres de Julio de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 22650—B/U Nº 004886—\$ 7.35

La firma N. V. Amsterdamsche Likeurstokerij Looijsje der Erven Lucas Bols, de Amsterdam, Holanda, mediante apoderados Sres. Caldera y Compañía Lid., Agentes de Marcas de Fábrica y Comercio, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

BOLS

para: Licores alcohólicos y todos los demás productos incluidos en esta clase, Clase 52, (Licores atcohólicos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., tres de Julio de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 22692—B/U Nº 032403—\$ 6.64

Renato Argüello Peñalba, Farmacéutico y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

KINDERMIN

Para: Productos medicinales y farmacéuticos, Clase 9), particularmente vitaminas en forma de gotas, elixires, jarabes, pastillas, supositorios, pildoras o en cualquier otra forma, utilizable,

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua D. N., dieciocho de Julio de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S.—Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 22623—B/U Nº 032403—\$ 7.08

Renato Argüello Peñalba, Farmacéutico y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

NATUS

Para: Cosméticos, perfumes y preparaciones para el tocador, Clase 7), particularmente preparaciones en forma de lociones, tónicos capilares, líquidos, pomadas o en cualquier otra forma utilizable para el crecimiento y la conservación del cabello.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., dieciocho de Julio de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 22584—B/U Nº 032408—\$ 7.00

Renato Argüello Peñalba, Farmacéutico y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

NICAMICINA

Para: Productos medicinales, farmacéuticos, biológicos, e higiénicos, Clase 9), particularmente antibióticos preparados en forma de gotas, elixires, 19

rabes, pastillas, supositorios, pildoras o en cualquier otra forma utilizable.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua D. N., veinte y uno de Julio de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 22697—B/U Nº 032408 — \$ 6.80

Renato Argüello Peñalba, Farmacéutico y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

PROCAINAL

Para: Productos medicinales, farmacéuticos, biológicos, higienicos, Clase 9), particularmente antibióticos preparados en forma de gotas, elixires, jarabes, pastillas, supositorios, pildoras o en cualquier otra forma utilizable.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veinte y uno de Julio de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes en Nicaragua.

3 1

Nº 22698—B/U Nº 032408— \$ 6.80

Renato Argüello Peñalba, Farmacéutico y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

Amalan

Para: Productos medicinales y farmacéuticos Clase 9), particularmente preparaciones antimaláricas, en forma de gotas, elixires, jarabes, pastillas, pildoras o en cualquier otra forma utilizable.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua D. N., veinte y uno de Julio de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 22699—B/U Nº 032407— \$ 26.60

Koninklijk, Verkeade Fabrieken N. V., de la ciudad de Westzijde 103, Zaandam, Holanda, mediante apoderados señores Caldera & Compañía Limitada, Agentes de Marcas de Fábrica y Comercio, de este domicilio, solicitan registro esta marca de fábrica y comercio:



Para: Pan, queque, harina, preparaciones y productos a base de harina, barquillos, galletas, rosquillas y todos los demás productos para la industria

de fabricación de pan, rosquillas, galletas, chocolates, confitería, queques, repostería, migas de pan, cremas, polvos y jaleas para usarse como materias primas en panaderías, chocolate y productos a base de chocolate y cacao, café, té, cocoa, vainilla, vainillina, carne (incluyendo animales de caza y aves de corral y productos a base de carne, pescados (incluyendo crustáceos comestibles y moluscos), productos de pesca, encurtidos, especias, condimentos, sustancias para dar sabor a las comidas, legumbres, raíces comestibles y tuberculo frutas comestibles, semillas y hongos y alimentos hechos de los mismos legumbres colectivamente, frutas semi-tropicales, sopas, caldo y preparaciones a base de sopas, caldo y salsa, mayonesa, arroz, flanes, salsas, preparaciones a base de flanes polvos para pudines, polvos para flanes, azúcar, sal, vinagre, miel, melado, sirope de manzana, miel artificial, sustancias para endulzar, ingredientes para comidas a base de arroz, aceites y grasas comestibles, compota, conservas de frutas, jaleas y otros rellenos para sándwiches, queso de cacahuete, cereales, (También exóticos), trigo sarraceno y sus productos molidos (Avenas mondadas, semolas, semolinas, harinas), Avena aplastada para usarse como alimento, Avena molida y cebada; y cereales preparados de todas maneras, macarrones, espagueti, fideos y pastas similares, almidón y comidas hechas de almidón, mantequilla, queso, leche y productos lácteos, huevos, claras de huevos, yemas, claras de huevos artificiales y crema artificial y otras comidas dietéticas vitaminadas, y comidas y bebidas lujosas, comida para niños, y todos los demás productos incluidos en esta clase 49, (Alimentos y sus ingredientes)

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., diez y ocho de Julio de mil novecientos sesenta.—Entrelínea.—y cebada.—Vale—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 22716—B/U Nº 032431— \$ 7.28

La firma Wella Aktiengesellschaft, de Darmstadt, Alemania, mediante apoderados Sres. Caldera y Compañía Ltda., Agentes de Marcas de Fábrica y Comercio, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

Wellaform

Para: Perfumes, preparaciones para cultura de la belleza y del físico, acondicionadores y embellecedores del cabello (Clase 7—Cosméticos, perfumes y preparaciones para el tocador.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintidós de Julio de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 22717—B/U Nº 032431— \$ 10.00

La firma F. Ahlgrens Tekniska Fabrik Aktiebolag, de N. Skepparegatan y 1 Bomhusgatan, Gefle Suecia, mediante apoderados Sres. Caldera y Compañía Ltda., Agentes de Marcas de Fábrica y Comercio solicitan registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

Lekerol

Para: Tabletas para los bronquios la garganta y otros, pastillas, pildoras y pastillas para el tratamiento de la nariz, boca, garganta y pecho, drogas, medicinas, preparaciones farmacéuticas y medicinales, desinfectantes para uso humano, gargarizadores, rociadores, enfriadores, dulces, medicados y confitería y todos los demás productos incluidos en esta Clase (Clase 9, productos medicinales y farmacéuticos).—Confites no medicados y dulces en la forma

dé pastillas, pildoras, tabletas, pastillas y azufaitos y todos los demás productos incluidos en esta Clase (Clase 49, alimentos y sus ingredientes).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veinte de Julio de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua. 3 1

Nº 22718—B/U Nº 032430—\$ 7.20

«Pallais Lacayo, Compañía Limitada», de la ciudad de Managua, República de Nicaragua, mediante apoderado Sr. Armando Pallais Lacayo, comerciante de éste domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

ARPAL

Para: Productos para el tocador, aguas de colonia perfumes, lociones, Clase 7 (Cosméticos perfumes y preparaciones para el tocador).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua D. N., seis de Junio de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua. 3 1

Nº 22727—B/U Nº 032427—\$ 7.00

Tabacalera Nicaragüense S. A., de la ciudad de Managua, República de Nicaragua, mediante apoderado Dr. Ariel Montalván Paniagua, Abogado, de éste domicilio, solicita registro estas Marcas de Fábrica y Comercio:

Belmont Capri Falcón y Windsor

Para: Productos del tabaco y sus derivados, Clase 20, (Productos de tabaco).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua D. N., veintitrés de Julio de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes. 3 1

SECCION JUDICIAL

REMATES

Nº 22729—B/U Nº 032433—\$ 7.00

Tres y media tarde, Agosto cinco de este año, subastaráse al martillo local este Juzgado un camión marca «Internacional», modelo mil novecientos cuarenta y uno, serie No. IM-203413021, motor No. FAC-241, color verde, en regular estado de servicio.

Ejecución: Enrique Lang Zelaya contra Pedro Areas Solís, por suma de Córdoba.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito.—Managua, veintidos de Julio de mil novecientos sesenta.—Gonzalo Barberena Romero, Juez.—José Alej. Salinas C., Secretario. 3 3

Nº 22443—B/U Nº 004804—\$ 8.60 R/E

Cinco tarde doce Agosto próximo, subastaráse este Juzgado finca urbana «Paseo Tiacapa» esta ciudad, limitada: oriente, cuarta avenida sur-este; occidente, lote F, propiedad Thelma María Solórzano de Estrada; sur, décima octava calle sureste, propiedad de Urcini Ponce de Solórzano, hoy Guillermo Solórzano Zavala; norte, lote D, propiedad Marta María Auxiliadora Solórzano de Estrada. Area total: setecientos cuarentiseis varas cuadradas y una décima.

Base subasta: Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Córdoba.

Ejecución: Bernardina Pastora de Guerrero contra Marta María Auxiliadora Solórzano de Estrada.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito.—Managua, D. N., veintituno de Julio de mil novecientos sesenta.—G. Barberena R.—José Alej. Salinas C., Secretario. 3 3

Nº 22713—B/U Nº 032415—\$ 9.00

Venderáse al martillo, mejor postor, automóvil «Oldsmobile», modelo 1950, de seis cilindros, color verde y blanco, con sus cuatro rines, sin llantas, sin motor de arranque, sin dinamo, sin correas, sin baterías, sin cables ni distribuidor, con sus cuatro sientos en mal estado, quebrado y con chopeadura en la parte trasera, con su caja de velocidad.

Hora apertura subasta: ocho de la mañana; Cierre: Doce meridianas, del día sábado treinta de Julio corriente año. Este Despacho.

Oyense posturas, riguroso contado.

Interesados: Pueden ver automóvil casa depositario Reynaldo Ortega Baltodano.

Ejecución: Reynaldo Ortega Baltodano, contra Francisca Moraga de Joaquín.

Dado Juzgado Civil del Distrito. Diriamba, veintituno de Julio de mil novecientos sesenta.—Victor Manuel Román.—Juez Civil del Distrito.—Ernesto Campos Valerio, Srio. 3 3

Nº 22707—B/U Nº 032417—\$ 8.80

Nueve mañana, uno Agosto próximo entrante, remataráse mejor postor, local este Juzgado, mitad de roeste finca rústica «La Virgen», cita comarca Malacotoya, jurisdicción Municipal San José, este Departamento, cuatrocientas manzanas extensión, terreno propio, limitada generalmente: oriente, Felipe Urbina, Paulino Robles, Antonio Alcantar; poniente, Juan de Dios Jarquín, sucesión Domingo Ortega, Nazario Robles; norte, Pablo Burgos, Miguel Chavarría, Alejandro Martínez, Lucas Chavarría; sur, Nazario Robles y camino real San José—Cumales Sur.

Valorada comun acuerdo partes Mil Córdoba. Ejecuta: Feliciano Flores López a Epifania Velasquez viuda de Duarte, suma Córdoba.

Oyense posturas, base avalúo.

Dado Juzgado Local Civil. Boaco, dieciseis Julio mil novecientos sesenta—Diez mañana.—J. Abad M. Nicasio Montiel, Srio.

Conforme. Boaco, diecinueve Julio mil novecientos sesenta.—Nicasio Montiel, Secretario. 3 3

Nº 22731—B/U Nº 032436—\$ 9.20

Nueve antemeridianas, nueve de Agosto próximo, local de este Juzgado, subastaráse finca rústica situada en la Comarca de el Pedernal, jurisdicción de Camoapa, de este Departamento, compuesta de docecientas manzanas de superficie, conteniendo ciento veinte manzanas de potrero, tres mil árboles de café y una casa pajiza, limitada la propiedad así: oriente, Jacinto Robledo; poniente, José Sánchez; norte, Anastasio Miranda y sur, Julio Morales—Que la propiedad antes mencionada se denomina «El Dellirio».

Ejecuta: Melchor González Ríos a Calixto Ríos. Avalúo: Un Mil Córdoba netos.

Oyense posturas, término legal.

Secretaría juzgado Local Civil. Boaco, veintitres de Julio de mil novecientos sesenta.—Corregido subastaráse rústica-c a fé. Ejecuta—Valen.—Testados d r-a-d-r-a-g—No Valen.—Nicasio Montiel, Secretario. 3 1

Nº 22732—B/U Nº 032436—\$ 9.44

Once antemeridianas del once de Agosto próximo, y el local de este Juzgado, subastaráse finca rústica denominada «La Hortencia», como de ciento cincuenta manzanas de superficie, ubicada en «Lagarto Colorado», Matiguás, Departamento de Matagalpa, limitada: oriente, Milán Henríquez; poniente, Zacarías Pérez y Esteban Luna; norte, Inocente Pérez y Esteban Luna; y sur, Francisco Castro y Zacarías Pérez.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Gregorio Luna Gaitán.

Avalúo: Tres mil novecientos sesenta y un Córdoba y cincuentiocho céntavos de Córdoba.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil de Boaco, a las once y cuarenta minutos de la mañana del veintiuno de Julio de mil novecientos sesenta. P. Buitrago Ch.—J. Guzmán G., Srío.

Es conforme: Secretaría del Juzgado de Distrito de lo Civil. Boaco, veintiuno de Julio de mil novecientos sesenta.—J. Guzmán G., Srío.

3 1

Nº 22733—B/U Nº 032436—\$ 9.00

Once antemeridianas, doce de Agosto próximo, y en el local de este Juzgado, subastaráse finca rústica como de setenta manzanas, denominada «La Palmera», en Liquia, Matiguás, departamento de Matagalpa, limitada: oriente, Clemente Rivas; poniente, Juan Antonio Valdivia; norte, Pablo Burgos; y sur, Gerardo Peña.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a José Aguilar Juárez y María Rostrán de Aguilar.

Avalúo: Cinco mil córdobas.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil de Boaco, a las once y media de la mañana del día veintiuno de Julio de mil novecientos sesenta.—Corregidos—antemeridianas—Matagalpa—Valen.—P. Buitrago Ch.—J. Guzmán G., Srío.

Es conforme: Secretaría del Juzgado de Distrito de lo Civil. Boaco, veintiuno de Julio de mil novecientos sesenta.—J. Guzmán G., Srío.

3 1

Nº 22719 B/U Nº 006154—\$ 8.80

Once mañana viernes cinco Agosto próximo entrante, subastaráse local este Juzgado finca rústica denominada Algobía, ubicada en el Horno jurisdicción pueblo San Ramón este Departamento, de una extensión de trescientas ochenta y cinco hectáreas y ocho mil cincuenta y tres metros cuadrados, lindante: norte, Raymond Hawkins; sur, montaña Occidental; oriente, fincas Santa Celia y Milwokee; y occidente, la de José Vita, debidamente inscrita este Departamento.

Base subasta: Sesenta y Ocho Mil Setecientos Córdoba.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Raymond Mc. Rea Haekins.

Dado Juzgado Civil Distrito—Matagalpa, veinte de Julio mil novecientos sesenta.—Salva for Delgado M., Juez Civil Distrito.—Julio C. Mendoza, Srío.

Es conforme.—Matagalpa, veinte de Julio de mil novecientos sesenta.—Julio C. Mendoza, Srío.

3 1

Nº 22734—B/U Nº 032438—\$ 6.68

Once mañana seis Agosto entrante, remataráse en esta ciudad urbana, lindante: oriente, suc. Isidora Díaz; poniente, suc. Pantaleón Aráuz; norte, Benigno Traña; sur, calle, Felicitá Suazo Calero.

Ejecución: Segundo Flores Vega a sucesión de Rosa Ester Hernández López, representada ésta: herederas Leonor y Enriqueta Guerrero Hernández.

Oyense posturas legales.

Juzgado Local Civil.—Masaya, veinticinco Julio mil novecientos sesenta.—M. Sandoval Aranda.—P. Flores M., Secretario.

3 1

Nº 22725—B/U—Nº 032423—\$ 9.60

Cuatro de la tarde del ocho de Agosto próximo, local este Juzgado remataráse mejor postor finca rústica denominada «San Jorge», sita sobre camino Chiquilistagua esta jurisdicción, de cien manzanas de terreno ejidal, lindante: oriente, finca de Juan Evangelista Flores; occidente, de la sucesión de Marcelo Martínez, camino enmedio; norte, de Natalia Rocha; y sur, de Orontes Lacayo y la de Juan Evangelista Flores. Inscrita Sección Derechos Reales Registro Público este Departamento, con No. 91, asientos del 1o. al 3o., folio 91 del Tomo 1 y folios 283 y siguientes del Tomo 148.

Avalúo: Diez Mil Córdoba.

Ejecución: Instituto Nicaragüense de la Vivienda en contra de Marcial Erasmo Solís.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito.—Managua, veinte de Julio de mil novecientos sesenta.—G. Barberena R., Juez Segundo de lo Civil del Distrito.—José Alej. Salinas C., Secretario.

3 1

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 22631—B/U Nº 973424—\$ 5.76

José Sandoval Serrano, solicita Título Supletorio, finca rústica dos manzanas y media cadida, limitada: norte, Rosario Suarez; sur, camino público; oriente, Matilde Quedo; poniente, Juan Damian Palma; situada Nancimi jurisdicción Tola.

Oponerse legalmente

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, siete Julio mil novecientos sesenta.—Moises S. Cole, Srío.

3 2

Nº 22341—B/U Nº 954695—\$ 5.52

Ether Ruiz viuda de Busto, solicita Título Supletorio, finca urbana sita esta ciudad, barrio «Paraisito», estos linderos: oriente; Exequiel Bohorquez; poniente, Rosa Canales; norte, Sucesión Sánchez; sur, Felipe Real.

Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, veintiocho marzo mil novecientos sesenta.—Luis A. Torres Masís, Srío.

3 2

Nº 22366—B/U Nº 934130—\$ 4.80

Sixto Reyes, solicita Título Supletorio, finca urbana situada esta ciudad, barrio «Paraisito», estos linderos: oriente, Julio Blandón; poniente, Napoleón Rea; norte, Ricardo Delgadillo.

Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, veintiocho marzo mil novecientos sesenta.—Luis A. Torres Masís, Srío.

3 2

Nº 22630—B/U Nº 973425—\$ 10.40

Municipalidad Rivas representada Síndico Municipal, solicita Título Supletorio fincas urbanas situadas esta ciudad. Plaza Moncada, manzana y dos mil ciento ochenticuatro varas cuadradas, limitada: norte, calle; sur, oriente, poniente, calle.

Lote mide, linda: norte, calle, veinticuatro metros cincuenta centímetros; sur, Rafael Mayorga, veinticuatro metros veinte centímetros; oriente; Jacobo Morales, otros, cincuentiocho metros veintiseis centímetros; poniente, Francisco Medina, cincuentiocho metros veintiseis centímetros

Lote triangular mide, linda: oriente, Victor Morice, ciento veinte varas; poniente, calle, ciento diez varas; norte, calle, cuarenta varas.

Lote mide, linda: norte, Alfonso Mendez, noventa dos varas; sur, Osmundo Hurtado, noventa varas; oriente, Ermita San Martín, sesentinueve varas; poniente, Octavio Larios, setentuna varas, todas calle enmedio.

Casa solar, casa treintiseis metros setentisiete centímetros, mide, linda: oriente, calle noventa metros veinticuatro centímetros; poniente, calle; ochentisiete metros cincuenticuatro centímetros; norte, calle, veintinueve metros cincuentitrés centímetros; sur, calle, veintitrés metros setentiseis centímetros.

Oponerse término legal.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, seis Julio mil novecientos sesenta.—Moises S. Cole, Srío.

3 2

Nº 22610—B/U Nº 989158—\$ 5.30

Amada Rodríguez de Gómez solicita Título Supletorio predio una manzana rústica, Valle Mayorgas jurisdiccional, linda: oriente, norte, sur, José M. Romano; poniente, Hilda Gómez, Miguel Lira. Vale: Doscientos Córdoba.

Húbolo: Isidora Gómez.

Oponerse legalmente.

Juzgado Local.—Posoltega, cinco Julio mil novecientos sesenta.—Guillermo Cano, Srío.

3 2

No 22603—B/U No 950111—\$ 6.00

Antonia Miranda, solicitó Título Supletorio solar treinta y seis varas y media, por dieciocho fondo, cercas propios, linda: oriente, Juana Pastora, calle en medio; poniente, Camila Torres; norte, Rosario Torres; sur, Fermín Picado.

Doscientos Córdoba.

Quien tenga derecho, opóngase.

Juzgado Local Civil.—Sauce, 30 Junio 1960.—L. Valladares M., Secretario.

3 2

No 22602—B/U No 952199—\$ 5.52

Carlos Romero, solicita Título Supletorio finca rústica esta jurisdicción, treintitres varas rumbos norte, sur, ochentitres oriente, poniente, limita: oriente, Angela Cerda; poniente, Ernesto Guevara; norte, carretera; sur, Silvestre Pérez.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local.—La Concepción, dos Julio mil novecientos sesenta.—Santos Flores.—Rubén Gómez, Secretario.

3 2

No 22601—B/U No 952198—\$ 5.40

Francisca Sánchez, solicita Título Supletorio finca rústica esta jurisdicción, mil trescientas varas cabida, limitada: oriente, Angela Cerda; poniente, Ernesto Guevara; norte, Suc. Francisco Gutiérrez; sur, Alfredo Guevara, carretera.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local.—La Concepción, uno Julio mil novecientos sesenta.—Santos Flores.—Rubén Gómez, Secretario.

3 2

No 22635—B/U No 976218—\$ 8.72

Idalia Beltrán de Ortez, San Fernando, unión su marido don Benjamín Ortez, sus hijos legítimos Norma Piedad, Sonia María, Edgard Benjamín, Carlos Alberto, Fátima del Rosario y Margarita Idalia, todos de apellido Ortez Beltrán, solicita Título Supletorio casa y solar ubicados aquel pueblo, casa cañón diez y siete varas largo, por siete ancho, con corredor y cocina, hay además dos piezas y patio secar café, solar mide treinta varas cuadro, limitados: norte, mediando calle Abelino Barahona; sur, Balbina viuda de Paguaga; oriente, mediando calle, Francisco García; occidente, Iglesia y casa Cural.

Valóralos: Veinte Mil Córdoba.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotul, siete Julio mil novecientos sesenta.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúniga, Srío.

Conforme.—Reynaldo Zúniga, Srío.

3 2

Declaratorias de Herederos

No. 22591 B/U No 004863—\$ 6.06

Alejandro Tercero Vásquez, solicita a este Juzgado se le declare heredero de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su esposa Justina Zamora Ruiz de Tercero, junto con su hermana política Rosa Leonor Zamora Ruiz de Galo, hermana legítima de la causante. Indicó como bienes una finca urbana compuesta de tres varas y ocho pulgadas de frente y treinta y tres varas y media de fondo, comprendida dentro de los siguientes linderos: al Norte: solar de la señora María Blanco; al Sur, Séptima Calle-Noroeste en medio, solares de Longina Orozco y Justo Cárdenas, hoy de María

Buitrago; Oriente, con el resto del terreno de señor José Cupertino Zamora; y Poniente casa y solar de la Sra. Petronila Zamora inscrita bajo el No. 16,932, Tomo 57, folio 123, asiento 1o. de la Sección de Derechos Reales de este Registro Público.

Quien se crea con igual o mejor derecho opóngase dentro del término legat.

Dado en el Juzgado Segundo para lo Civil del Distrito en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos sesenta.—G. Barberena R.—Juez 2o. para lo Civil del Distrito.—José Alej. Salinas C.—Secretario

1

No. 22702—B/U No. 032404 \$ 5.00

Roberto Mejía Anzoateguá, solicita declaración de heredero unión de sus hijos Marcelino Rafael, Roberto José, Rafaelita, María Azily, Mérida del Rosario, Rosa de Lourdes Eugenio Ramón y Lucía Graciela, todos de apellido Mejía López, de todos los bienes, derechos y acciones que dejó a su muerte su esposa y madre, respectivamente, doña Azily López de Mejía. El solicitante señala como bienes los siguientes: finca urbana en barrio San Sebastian, Managua, finca rústica en jurisdicción de «El Viejo», Departamento Chinandega; y cuarta parte indivisa en dos fincas urbanas en barrio San Antonio, Managua.

Quien tenga igual o mejor derecho, opóngase dentro del término legal.

Dado en el Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito de Managua, a los diecinueve días del mes de Julio de mil novecientos sesenta.—G. Barberena R.—J. Alej. Salinas C. Srío.

1

No. 22491—B/U No. 006506 \$ 6.00

Angélica Pinales Gutiérrez unión hermanos Gregoria, Antonio, Buenaventura, Zoila, Aurora y Dora Pinales Gutiérrez y Olga Pinales, solicita decláresele heredera, bienes, derechos, acciones dejados muerte madre María Jesús Gutiérrez viuda de Pinales.

Quien opóngase, hágalo término de ley.

Dado Juzgado 2o. Civil Distrito.—Managua, cuatro Julio mil novecientos sesenta.—E. de Estrada, Srío.

3 1

A V I S O

No 22673—B/U No 004897—\$ 7.20

Al comercio y público en general, me permito informarles que desde el 7 de Junio opdo. me desligué completamente de los negocios de la antigua sociedad «Graham Exportación Importación, S. A.

C. H. F. GRAHAM.

18 Julio, 1960.

4 4